

## INFORMACIONES COMENTADAS

### La emigración española en Argelia

Si me permito recordar que en los primeros días del pasado agosto, publicó en un artículo sin firma publicado en «A. B. C.», a quien correspondiera en el orden burocrático del Estado, que se iniciaba en Levante y en el Mediodía una zona de españoles para salir de la falta de mano de obra que padecía Argelia. Pocos temas tan curiosos e interesantes se ofrecen en estas actualidades de la emigración. Si, como en los tiempos de Abd el-Kader o de Bou-Amens, Argelia necesita ser regada con un poco de sangre española, aunque ahora se nos olvide en el centenario fastuoso, cuya celebración se prepara. El argelino emigra a Francia y regresa como para tornar a Argelia y recuperar la propiedad de las tierras que sus antepasados se dejaron arrebatar. El italiano y el tunecino, siguiendo acaso inconscientemente una línea de expansión romana, van acrecentando sus núcleos nacionales residentes en Argelia. Ya no van, como en 1871, los alcañinos que querían llevar la nacionalidad francesa ni el francés, erador de numerosa familia, que Zola instaló con grandeza épica en las últimas páginas de su preciosa novela «Fecondidad». Habían dejado de ir también el labriego andaluz y huertano levantino. Argelia se engrandecía y enriquecía en sus últimos lustros, logrando cada día definir más precisamente su nueva y original personalidad, que hará de ella una potencia mediterránea, autónoma o libre, en treinta o en cincuenta años.

El riesgo de un retorno de nuestra emigración a Argelia es que esa tierra feraz, hermana geológicamente de la tierra española, poseída en tiempos por España y consagrada con el santuario de Cervantes y con la sangre de muchos millares de españoles, se abra, se asiente, se apropie a nuestros emigrantes. El aventurero español sólo sigue siendo español en los países de habla castellana. En ellos, como decía Martí, tan netamente español de sangre y de contextura espiritual, al español el hijo le nace trío; pero en los países con idioma diferente del nuestro, es el propio emigrante nativo español quien se asimila y extrañamente se asimila para la nación y para la raza. Así, pues, es una política imperiosa para España desviar nuestra emigración hacia tierras hispánicas, dentro de la misma Península, que tiene acción fecunda; hacia nuestra marroquí, en segunda instancia, y finalmente hacia América, donde están los ojos, cuando quieran, no tenemos otro instrumento de influencia ni de afinidad.

Salí al paso del artículo anónimo de «A. B. C.» y de un noble y justo comentario de «El Telegrama del día», diario de Melilla, una declaración o aclaración de cierto organismo hispano de Orán o de Argel—me acordar que una Cámara de Comercio—afirmando que por la depreciación del franco no había riesgo de que se reanudara el éxodo de trabajadores españoles hacia Argelia. En efecto, pasado un mes, el 24 de octubre, «L'Intransigent», de París, publica un telegrama de su correspondencia en Madrid, que afirmaba que había embarcado en Alicante para Argel, en estos días todos de la vejez del Segura. Asegura este telegrama que había mucho tiempo no había partido una tan numerosa expedición de braceros a Argelia. Al mismo tiempo la policía de Melilla descubría la existencia de unos reclusos, unos judíos y moros, que transportaban clandestinamente obreros españoles a la zona de Uxda.

Paréceme olvidado todo esto, cuando pareciera confirmación en una lamentación que «El Norte de África», que tenía España un día cada día más dispuesta a admitir obreros del campo, vayan en leva extranjero nuestras gentes de Levante.

Entenable, sin duda... Tanto como la emigración de catalanes, aragoneses, navarros, castellanos, asturianos y vascos a Argelia, y tanto como la de andaluzes al Marruecos. Sin duda, una comparación de los jornales que se ofrecen en unas zonas de atracción de este tipo de los pobres, explicaría estas condiciones de nuestros aventureros. Ya estaban en la zona española y argelina, sin embargo, pasar a la zona de Argel, que aquellos obreros que el jornal Levy Atlas y el moro Ben-Abdallah exportaban de Melilla a Uxda.

Lo grave es que ahora no se trata, como en el período que duró desde 1880 de colonizar Argelia. Ahora el español emigrado, arrieganlo a su vida, retando a la suerte y enriqueciéndose a azar, llegando a ser dueño de tierras y dejando a sus hijos en riqueza. Buena parte de la población argelina propietaria y capitalista, que dirige los negocios y crea industrias y engrandece las urbes y se enorgullece de su ciudadanía francesa, procede de aquellos colonos españoles que realizaron la epopeya de conquistar hacia el desierto, disputando a los indígenas de Batna y el Aurés, poseyendo y fundando las ciudades que muchos encontraron en ruinas y la muerte juntamente.

Que ha ganado España con aque-

lla aportación a una obra civilizada. En las publicaciones con que ahora se prepara la celebración del centenario del establecimiento de Francia en Argelia, rara vez y brevemente se recuerda esta cooperación del emigrado español. Aún así, podría darse por bien empleado el cuento sacrificio de tantos españoles.

Ahora, el emigrante español va a ser bracero en tierras que pertenecen a argelinos o franceses, con propiedad estatutaria ya al modo europeo. Va a ganar un jornal acrecido ahora por el fortalecimiento de la escasez de la mano de obra, pero que se reducirá a lo estrictamente suficiente, cuando las avalanchas de obreros colonos de estos ilusos que buscan el favor de la fortuna fuera de España, sugestionados por un determinismo histórico que hace andar nuestra raza, regresarán sin ahorros y extenuados ya, sin energías para fecundar cuanto queda aún yermo e improductivo en el propio solar.

DIONISIO PÉREZ  
(Prohibida la reproducción).

### Campana frutera

Mañana se espera en nuestro puerto el trasatlántico «Mendoza», para el cual ha sido autorizado en la Cámara Gredenes de embarque de barriles.

Como cabotaje se embarcaron ayer 27 barriles, 87 medios y 187 cajas, con destino a Valencia y otros puertos, en el vapor «Amboto Mendi», y 85 cajas, en el «Manuel Español», para Melilla.

### Lo exportado

Extranjero.—Hasta hoy van exportados 1.728.423 barriles, 21.417 medios y 22.467 cajas. Cabotaje.—Por diferentes vapores—de los que realizan el servicio de cabotaje—se han dado de salida, por la Cámara 4.509 barriles, 6.583 medios y 12.492 cajas.

MERCADOS	BARRILES	CAJAS
Liverpool	312.238	2.227
Londres	366.337	12.738
Hamburgo	322.505	1.633
Glasgow	144.151	759
Bremen	124.109	185
Noruega	58.416	475
Copenhague	55.730	474
Cadix	40.042	71
Cristobal	36.000	313
Southampton	51.996	226
Manchester	32.325	192
Hull	70.684	462
Sud América	57.051	1.626
Newcastle	35.591	79
Suecia	36.157	236
Dublin	1.703	
Belfast	1.924	
Finlandia	3.213	
Cabotaje	4.509	12.492

NOTA.—Para Sud América se han dado de salida 2.479 medios barriles; para Glasgow, 646; para Copenhague, 3621; para Noruega, 676; para Liverpool, 468; para Londres, 6.793; para Suecia, 772; para Bremen, 1.886; para Hamburgo, 2.710; para Dublin, 22; para Southampton, 309; para Manchester, 90; para Finlandia, 327; para Belfast, 96; para Hull, 190, y como cabotaje, 6.583.

### Vida corporativa

En el Ayuntamiento  
A las cinco de esta tarde se reunirá la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria, para discutir y aprobar cuantos asuntos figuran en el correspondiente orden del día.

En la Diputación  
Esta tarde, a las cinco, celebrará sesión extraordinaria, convocada por el Gobernador Civil, el Pleno de la Diputación Provincial.

La sesión se ajustará al siguiente orden del día:  
Posesión de los señores diputados recientemente nombrados.  
—Nombramiento de Presidente.  
—Idem de Vicepresidente.  
—Idem de Comisiones y representantes en otras Juntas y Entidades.

### En cuarta plana, originales de interés.

### Sobre el problema uero Se impone la restricción

Nunca fui partidario de reducir ni los productos de la tierra, ni la producción de una industria, porque la prosperidad de un país consiste en producir más y producir mejor; pero las condiciones por que atraviesa el negocio uero hoy nos aconseja producir mejor, sí, pero exportar menos, también, mientras no tengamos más mercados.

¿Qué beneficio nos reporta exportar los dos años unos dos millones de barriles cuando, aproximadamente, un veinticinco por ciento se vende a precios que ni siquiera cubren los gastos de las cuentas de venta, con lo que se tiene una pérdida fija de más de diez pesetas por barril, sin poner el valor del fruto?

En todas partes del mundo donde se produce fruta se selecciona para el consumo y mucho más para la exportación, sin tener en cuenta que la uva necesita más de esta selección, nosotros exportamos toda la que producimos, sin preocuparnos de los fustosos desenlaces.

La práctica nos viene demostrando que cuanto tenemos menos cosecha comercial mejor, y es de ser poco comercial para reportar la totalidad de un producto cuando se sabe que la pérdida que proporciona el exceso de exportación y la mala condición de aquél vienen en menoscabo de la utilidad que se podía tener en el fruto bien exportado.

En un principio creíamos que el desorden en los embarques, la inoportunidad de la llegada de los vapores, las condiciones de estos, la falta de vigilancia en los mercados y otros tantos defectos de que adolece el negocio uero eran la causa de la depreciación; pero hoy, gracias a la acertada gestión de la Delegación Regia de nuestra Cámara, que todos admiramos y respetamos, vemos curiadas todas aquellas deficiencias que tanto incómodos nos imponían; pero, sin embargo, no hemos podido evitar que aquel veinticinco por ciento, o más, de precios ruinosos sean en la campaña actual lo mismo que en las anteriores.

Pues bien; habiendo sido el orden completo en todas las gestiones de la Cámara, no nos queda otra solución que la de hacer uso de aquellas facultades del Real Decreto de constitución, poniendo en práctica la restricción de la cosecha, y embarcando un millón y medio de barriles, no sólo nos evitaríamos los precios ruinosos, sino que, además de la uva sobrante, tendríamos en los gastos de ésta una economía mayor a cinco millones de pesetas.

V. CADENAS  
Gérgal, 3 diciembre de 1929.

### Un libro nuevo

El libro de José María G. de la Torre, «Cantos de amor y de dolor», nos descubre a un verdadero poeta. Vaya por delante una declaración. En su libro, sin embargo,—como en todos los libros—hay cosas buenas y malas; lo peor de todas es, desde luego, el título: «Cantos de Amor y de Dolor», así, con mayúsculas. No sé por qué; pero la verdad es que me molesta y desagradaba ese empeño de los poetas jóvenes de hablarnos en sus versos de amor y de dolor. De amor, al fin, pues, pues son jóvenes. Pero de dolor ¡caramba! ¿Qué puede saberse a los veinte años o a los veinticinco—es igual—de los dolores de la vida? Yo confieso que no he experimentado jamás esos dolores de que nos hablan los poetas jóvenes. ¿Será que no tengo corazón bastante para sentir debidamente los desencantos, las amarguras y sinsabores de la vida? Puede ser. Pero, francamente, yo no me reconozco sino «pequeñas» contrariedades en toda mi vida. No hablo claro está—de la pérdida de seres queridos. Eso es aparte. Pero tengo observado muy bien, y lo sé por experiencia propia, que todos esos dolores, amarguras y laceraciones de que nos hablan los poetas jóvenes, son sentimientos fabricados, ficciones, mentiras poéticas, con que los jóvenes vates se hacen la ilusión de ser desgraciados.

No es tiempo ya de que abandonemos esa poesía doliente y sentimental? A nadie nos interesa todo eso. El hombre moderno, sobre todo, rehuye lo constructivo y lo convencional, lo mismo en la vida que en el arte. La primera y más elemental de sus cualidades es la sinceridad consigo mismo. Por tanto, le exige, con razón, tanto a la vida como al arte, esa misma cualidad esencial. Sea el poeta sincero y veraz cuando canta en sus estrofas la vida, y verá entonces cómo responden sus versos a las verdades más íntimas y secretas del corazón y de la mente de los hombres. Percátense, especialmente, por donde va la corriente de las ideas y de los sentimientos de su época, y no olvide que la interpretación poética de esas íntimas verdades ha de estar en consonancia absoluta con el sentir y pensar de la generación a quien se dirige. ¿Quiere esto decir que el poeta ha de copiar servilmente los sentimientos y las ideas de su tiempo? No. Pero debe hablar el «lenguaje» de su época; es preciso que sepa hacerse escuchar.

Que José María G. de la Torre es poeta, y un poeta que sabe sentir y expresarse, eso no puede dudarlo quien hay leído o lea su libro. Sus versos tienen el encanto inefable de la poesía, esa «música intelectual del verso», que roza suavemente nuestro

espíritu con entera independencia de las ideas y de los sentimientos que expresa. Veamos un ejemplo:

En el azul de los cielos  
el sol radiante flama,  
El viento llévasse el polvo  
de calles y de plazuelas.  
Es el lento ardecer  
silencioso de la aldea...  
Y los niños, triscadores,  
van saliendo de la escuela.

Lo que nos interesa no son las ideas, sino el ritmo de la poesía, la gracia musical del verso.

Pero G. de la Torre no tiene solamente en su lira las notas de amor y de dolor; hay también composiciones en su libro de más enjundia poética y que responden a intereses distintos del alma que los simplemente amorosos y sentimentales. Entonces su verso se vuelve más reflexivo, se impregna de razón, aunque mantenga una dulce melancolía, que viene a ser el cenital en que el poeta envuelve sus ideas. El autor conquista entonces toda mi simpatía. No olvide el Sr. G. de la Torre el consejo de Campomoro: «el poeta necesita saber mucha filosofía»; si toda la filosofía de la vida y del corazón.

Sin duda, como poeta, merece el autor de este libro que se le aplauda y aliente a seguir por el camino emprendido. Pero yo no quiero engañar al Sr. G. de la Torre, y pienso aconsejarle otra cosa. Es muy bien hacer versos, sobre todo si se hacen con la discreción y el buen gusto que revelan los suyos; pero se necesita mucha valentía para dedicarse en nuestro tiempo a la poesía. Nuestro tiempo es materialista, crítico y práctico por excelencia, y la poesía... es poesía, sueño, irrealidad, «da honor, mas no da renta». Y usted debe procurar tener razón, amigo de la Torre; y también. Y cuando las tengamos, usted y yo haremos versos, es decir, usted los hará y yo los leeré con muchísimo gusto y le escribiré críticas muy halagüeñas y placentosas. Hasta entonces...

F. VÁZQUEZ MALDONADO  
Almería, diciembre de 1929.

### Información local

De oposiciones  
En el Hospital provincial continuaron, en la mañana de ayer, los ejercicios de oposición para cubrir las vacantes de médicos de guardia de la Casa de Socorro.

Realizaron el ejercicio operatorio los opositores señores Pérez López, Palanca Lachica y Vega García.

A las once de la mañana de hoy darán lectura los señores opositores, en el Salón de Actos del Ayuntamiento y ante el Tribunal que les juzga, a la Memoria que les correspondió en el ejercicio desarrollado.

La construcción de esas baratas  
El presidente de la Cooperativa para la construcción de casas baratas de Almería nos ha manifestado que por el Consejo de Administración ha sido adjudicado el concurso para realizar las obras de 17 casas a don Miguel Vivas Díaz.

También nos ha manifestado dicho señor que las obras darán comienzo el 19 o 20 de este mismo mes, no haciéndose antes por estar en espera de que puedan concurrir al acto de la colocación de la primera piedra algunas personalidades residentes fuera de esta capital.

Muy de celebrar es la actividad que la Cooperativa está imprimiendo en la realización de sus laudables propósitos, que tantos beneficios habrán de reportar a la clase media.

Toma de posesión  
En atento B. L. M. nos ha comunicado el nuevo delegado de Hacienda de esta provincia, don Amador Fernández Dieguez, la toma de posesión de su cargo.

Correspondemos a su saludo y ofrecimiento testimoniándole nuestro reconocimiento y deseándole un éxito franco en el desempeño de sus altas funciones.

### De la provincia

Detención de un estafador  
Los Gallardos.—Por la Guardia Civil de este pueblo fué detenido Eusebio Urrea Guerrero, de 57 años, el cual llegó a esta localidad vendiendo participaciones de lotería para el sorteo de Navidad, y al ser interrogado por dicha autoridad, sobre la procedencia de dicha lotería, incurrió en algunas contradicciones, comprobándose, que no posee vigésimo alguno y que dichas participaciones son falsas, por lo cual fué puesto a disposición del Juez por estafador.

### Notas de Sociedad

Peticiones de mano  
Por doña Carmen Sáez Pérez, viuda de Martínez, y para su hijo don Adolfo Martínez Sáez, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Carmen Gázquez Ferrer, hija de nuestro estimado amigo don Pedro Gázquez Zapata.

La boda se celebrará en el mes actual.  
—Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Lola Sánchez López, hija de nuestro amigo el subdelegado de la Pescadería don José Sánchez Rueda, para el joven don Pedro Díaz Román, alto funcionario del Ministerio de Obras Públicas, de Buenos Aires.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo mes de febrero.

Los que viajan  
Llegó de Madrid el estudiante de Derecho don Alberto Rojas Torello.

—De Madrid, doña Juana Molina, viuda de Cumella, acompañada de su hija doña María.

—Regresó de Barcelona doña María Rodríguez Batiste, viuda de Esteller, acompañada de su hijo don Alfredo.

—De Granada, la señorita Marina Vallejo Sánchez, alumna de aquella Facultad de Ciencias.

—De Salamanca, el joven estudiante de Medicina, don Rafael Galdeano.

—De Sevilla y Barcelona, acompañados de sus distinguidas esposas, don Alfredo Soría López y don Eduardo Idáñez Durán.

—Marcharon a Madrid el comerciante don Luis Cantón García y señora, y don Guillermo Herrera Lafuente.

—De Vélez Rubio llegó a nuestra ciudad el abogado don Miguel Martínez Carlión López.

### Del momento agrario

A partir de la publicación del Decreto de Bases sobre la organización agropecuaria en provincias, la «Gaceta» de Madrid ha visto con frecuencia desfilan por sus páginas disposiciones en que está bien latente una preocupación por las cosas del campo.

En los últimos días, la reglamentación del Decreto agropecuario, la de los arrendamientos rústicos, la de Asociaciones y Sindicatos agrícolas, disposiciones a la cual más fundamentales, más interesantes, más decisivas en la suerte de los intereses agrícolas de España.

Por ser la última—sin perjuicio de ocuparnos otro día de las demás—, hemos de referirnos en particular a las disposiciones que se refieren a las Asociaciones y Sindicatos agrícolas, que representa una orientación social progresiva y responde a una manifiesta necesidad del agro español.

La disposición ha sido en general bien recibida por los elementos agrícolas y aun por diarios y revistas que pocas veces se han significado por su afición a las cuestiones agrarias. El Secretariado Nacional Agrario ha hecho público su criterio sobre el Decreto de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas con la siguiente nota que ha remitido dicha Entidad a la Prensa en general:

«Una Comisión del Secretariado Nacional Agrario ha visitado al Ministro de Economía Nacional para darle a conocer el criterio de aquella Entidad, favorable a la orientación general de la reforma de la ley de Sindicatos Agrícolas.  
El S. N. A. estima que antes intensa evolución que está experimentando la vida nacional, los Sindicatos rurales deben ser algo más que lo que él expresaba en la definición que de ellos hizo un diputado del antiguo régimen al decir que los tales Sindicatos eran un presidente, un secretario y un sello. La realidad social campesina, por halagüeña, sin duda, está demandando actividades vitales, organizaciones dinámicas con fines concretos y actuaciones eficaces. A eso tiende el nuevo régimen legal y por eso le aplaudo.  
Pero el S. N. A. ha hecho también presente al ministro la conveniencia de que, para facilitar la transformación de los Sindicatos Agrícolas, se proceda con mesura y prudencia en la aplicación de determinados principios de la nueva ley, siendo evidente que, dadas las condiciones de cultura de nuestros medios rurales, más que un régimen de severa fiscalización, lo que está haciendo falta es una intensa acción de propaganda y aleccionamiento obra a la que viene consagrado con noble empeño el Secretariado Nacional Agrario, que es la más moderna y quiere ser la más modesta de las organizaciones nacionales.  
También la Confederación Nacional Católica-Agraria ha hecho pública su opinión en otra nota, que es la siguiente:

«La C. N. C. A. que jamás actúa en el campo de las pugnas políticas, pero que procura desarrollar siempre una labor de alta colaboración cerca de los poderes constituidos, ha estudiado con el mayor interés el Decreto Ley de los Sindicatos Agrícolas publicado en la «Gaceta».  
No entra la Confederación en el examen de los motivos que han impulsado al señor Ministro de Economía Nacional a promulgar la nueva disposición. Pero no podemos menos de advertir en el texto del Decreto una tonalidad con la que no puede estar conforme.

Tal como aparece en la «Gaceta», el Decreto Ley es una verdadera disposición de «Política» de los Sindicatos a los que se va a someter a trabas burocráticas poco compatibles con la realidad de la vida campesina, y que parecen perseguir tan sólo finalidad estadísticas, en una centralización que no se compara con las últimas tendencias descentralizadoras de la estructuración agropecuaria.

La Confederación Nacional Católica-Agraria, que es la Entidad Agraria más poderosa de España y que actúa siempre dentro de la más estricta legalidad no tiene por que temer de la recta actividad de la Administración Pública. Sin embargo, no puede menos de ver con algún recelo si piensa en el porvenir, el excesivo arbitrio que se concede al poder ejecutivo para imponer sanciones a los Sindicatos, sin dar en compensación esas mínimas garantías jurídicas propias de un estado de derecho.

La Confederación, dispuesta siempre a aceptar las disposiciones emanadas de la autoridad, cree su obligación suya ineludible hacer público su criterio en materia tan fundamental para la agricultura española, y que con tanta razón preocupa al Gobierno.

Sin embargo, era—como antes decimos—necesaria una reforma de la ley de los Sindicatos, pues es natural que el régimen de vida de éstos se arregle a las circunstancias nuevas que señalan una nueva estructuración en toda la organización agraria española.

SAETAZOS  
Actividad mejor que inercia

No seas pereoso, que si la pereza domina en ti ha de robarte todo el tiempo y has de encontrarte siempre incapaz para poder acudir a los asuntos más perentorios y necesarios para el desahogo desarrollado de la vida.

No prefieras los placeres del lecho, ni el reposo en cómodo sillal, ni la inactividad en lugar agradable, que la existencia necesite una constante actividad para no padecer anomalías que la hagan desdichada en vez de ser dichosa.

Es más feliz aquel que desde temprano se entrega a una tarea que desperdicia sus miembros, que no aquel otro que permanece ganduleando en el refugio del lecho, dejando que se embolten las agudezas de su cuerpo.

Aquel que ante el trabajo se siente fatigado, aquel que siempre aplaza el momento de realizar una acción es un pereoso, es un hombre acomodado ante la idea de tener que ejecutar una actividad y, por lo tanto, si ha nacido en la opulencia irá descendiendo hasta la escasez, y si ha nacido en la pobreza caerá hasta la miseria, y quizás hasta el deshonro.

Mira siempre las tentaciones y las comodidades que te invitan al descanso inerte, como los peores enemigos de tu prosperidad y de tu felicidad.  
Y ten presente que el descanso mejor, el que produce mayores satisfacciones, es aquel que se alcanza después de haber cumplido los deberes de trabajo, nunca aquel que quiere conseguirse olvidando o postergando los deberes del trabajo.

No dejes nunca que el amor a la inacción, a la molición se apodere de ti; procura apartarte a ese enemigo como si fuera el monstruo que ha de devorarte tu bienestar y entrégate al trabajo, a las actividades honradas, con todo amor, con toda voluntad, con todo entusiasmo, en la seguridad de que, así, has de conquistar prosperidad de todas clases y has de conseguir proporcionalmente aquellos descansos que el cuerpo agradece y que es paz para el espíritu.

JOAQUÍN SAMARUC  
La Comisión Permanente  
Orden del día para la sesión que esta tarde celebrará el Ayuntamiento: Informe de la Intervención, proponiendo la devolución de cuotas pagadas indebidamente por don Juan Ruiz Mañá.  
—Recibo de cien pesetas, de Eduardo López, por trasla lo del pilar de la Plaza de Pavia.  
—Factura de 54'15 pesetas, de Salvador Morales Lax, por trabajos de colocación de la aguada del servicio de incendios.  
—Informe del aparejador, formulando presupuestos para la pavimentación de la Plaza del Cuartel.  
—Informe del ingeniero del servicio de aguas en escrito de don Pedro Gestoso sobre división de una toma de agua en dos medias.  
—Informe y remisión del expediente promovido por don Andrés Rodríguez López sobre reclamación del arbitrio de inquilinatos que interesa al Tribunal Económico Administrativo.  
—Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.  
—Relación de distas devengadas por el tribunal de oposiciones a la plaza de veterinario municipal.

### La Patrona de la Aviación

Madrid.—Las fuerzas de Aviación han conmemorado solemnemente la fiesta de su Patrona la Santísima Virgen de Loreto.

Esta mañana se celebró una solemnisima función religiosa en la iglesia de la Virgen de Loreto, en la calle de O'Donnell.

Asistieron a la misa el ayudante del rey, comandante Gallarza, en representación de S. M.; el ayudante del general Primo de Rivera, señor Rapallo, representando al marqués de Estella; los jefes de Aviación, el general Kindelán y otros.

Más tarde, en el aeródromo de Cuatro Vientos, se celebraron animados festejos, obsequiándose después a la tropa con un rancho extraordinario.

### El movimiento sindical agrario en España en 1930

Es verdaderamente sorprendente el número de asociaciones agrícolas que se han creado en lo que llevamos de año, pues, contando sólo las que han sido aprobadas en el Ministerio de Hacienda, en dicho período, ascienden a 800, prueba evidente de la intensa corriente agrarista y de la honda transformación social que viene experimentando la vida agrícola española.

En este movimiento asociacionista corresponde no pequeña parte a la labor organizadora del Secretariado Nacional Agrario, que va creando en cada pueblo la Unión Agraria Local. Pasan de doscientas las Uniones Agrarias aprobadas en Hacienda en este año, y, como lo hemos de gran interés para nuestros lectores, nos proponemos, siempre que el espacio lo consienta, dar en estas páginas noticia de las Uniones Agrarias que se vayan creando y relación de las que sean aprobadas.

En los últimos quince días han sido aprobadas las Uniones Agrarias de Alcañizo, Casarrubios de el Monte, Consteque, Leyos, Segurilla, Villamiñana y Villa de don Fadrique, pertenecientes a la provincia de Toledo; las de Algodonales, Chiclana de la Frontera, Puerto Real y San Roque, de Cádiz; las de Ambite, Collado Mediano, Chinchón, Navas del Rey y Rozas de Puerto Real, de Madrid; las de Carrasosa del Campo, Jabalera, Leganfel, Torrubia del Campo y Torrejuncillo del Rey, de Cuenca; las de Copernal, Fuentesvilla, Ledana de Marchamalo, Miraflores, Taracena y Valdearenas, de Guadalajara; las de San Miguel de Arneses, Santiago de Galdas y San Vicente de Graices, de Orense; y, finalmente, las Uniones Agrarias de Casas del Puerto de Villatoro, Corral de Calatrava, Carrión de Céspedes y Zalamea de la Serena, pertenecientes, respectivamente, a las provincias de Avila, Ciudad Real, Sevilla y Badajoz, y la de Almaraz de la Mota, de la provincia de Valladolid.

Es, ciertamente, consolador ver compensado el trabajo con tan copiosos frutos; pero no hay que dormirse sobre los laureles, teniendo presente que en materia de instituciones sociales, lo difícil no es fundar, sino conservar.

Medias y calcetines sport. Gran surtido.  
La Casa de las Medias 1

### Despacho con S. M.

Madrid.—Esta mañana acudieron al Palacio de Oriente los ministros de la Gobernación y Hacienda, general Martínez Anido y señor Calvo Sotelo.

Dichos ministros fueron recibidos por don Alfonso, a quien sametieron para su reglamentación algunos decretos procedentes de sus respectivos departamentos.

No olvidéis que lo más elegante, sólido y económico podéis adquirirlo en  
PARIS-MADRID, Real, 2, Almería

**Tripas y Especies**  
Se han recibido nuevas existencias en

**La Equitativa**

Garantizamos nuestras especias por ser de primera calidad y molidas diariamente.

Calle de Mariana, 1.  
CASA DE  
**M. Montes Tenorio**

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

Consejo de ministros

A las seis y media de esta tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada

Al llegar a la Presidencia, el marqués de Estella manifestó que había trabajado bastante en su despacho del Ministerio del Ejército, donde había recibido la visita de varias personalidades.

Esta circunstancia—añadió—me ha impedido asistir al acto que habíase celebrado en el Casino de Clases del Ejército.

Siguió diciendo que había recibido la visita del embajador de Italia, quien, en nombre del Gobierno de su país, fué a invitarle para que la industria española concurriese a la Feria de Muestras que habrá de celebrarse en Trípoli.

También conferenció extensamente con el director general de la Exposición Hispanoamericana, y con el nuevo gobernador civil de Córdoba, que marcha esta noche a posesionarse de su destino.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna con referencia al Consejo.

A la salida

A las nueve de la noche se dio fin a la reunión ministerial.

Al salir de la Presidencia, el señor Primo de Rivera manifestó a los periodistas que había llevado al Consejo un decreto de su departamento, ratificando el Tratado Comercial que tenemos concertado con el Gobierno de Yugoslavia. Dicho decreto—agregó—fué aprobado.

Hizo constar el marqués de Estella que la mayor parte del Consejo habíase empleado en examinar numerosos expedientes de Gobernación, Ejército, Justicia, Instrucción pública y Marina.

También el ministro de Fomento y el de Economía llevaron al Consejo varios proyectos, no habiendo sido posible darse comienzo al estudio de los mismos.

Hemos acordado—siguió diciendo—que el jueves próximo se celebre nuevo Consejo de ministros, que dedicaremos exclusivamente al despacho de los expedientes que lleven al mismo los condes de Guadalhorce y de los Andes.

Probablemente—terminó manifestando—en la noche del jueves citado marchará a Sevilla el ministro de Economía visitando además diversas localidades andaluzas.

El ministro de Instrucción Pública anunció a los informadores que se les entregaría una nota oficiosa, relacionándose en la misma cuantos acuerdos se habían adoptado por los ministros en la reunión celebrada.

Nota oficiosa

A las diez fué facilitada a la Prensa la nota oficiosa que anunciara a los periodistas el señor Callejo.

En la nota se hace constar que en el Consejo habíase aprobado un decreto autorizando la concurrencia de España a la Feria internacional de Muestras que se celebrará en Trípoli, patrocinada por el Gobierno de Italia.

De Gobernación quedó aprobado un decreto concediendo un crédito con destino al Preventorio "Infanta Beatriz".

De Justicia se aprobaron varios expedientes concediendo libertad condicional a varios penados.

De Marina aprobóse la planilla del personal subalterno del Cuerpo de Aeronáutica naval.

Del mismo departamento también quedó aprobado un decreto estableciendo el cupo de las fuerzas navales para 1930 y señalando el contingente que corresponde a cada Departamento marítimo.

Los ministros aprobaron un decreto en el que se autoriza la venta de un edificio militar en Valladolid, llamado de "San Ambrosio", a la Compañía de Jesús.

Igualmente se aprobó el proyecto de obras que habrán de realizarse en la Universidad de Madrid.

En la nota se termina diciendo que en el Consejo habíase aprobado un decreto determinando que la Exposición Nacional de Bellas Artes se cele-

bre en el mes de Abril del año próximo, y que dicho Certamen tenga lugar en Sevilla.

Notas ampliatorias del Consejo

Los periodistas lograron entrevistarse con diversos ministros, quienes ampliaron a los informadores las noticias que, con referencia al Consejo, se hacían constar en la nota oficiosa que hubo de facilitarse.

El ministro de Fomento manifestó que en la reunión ministerial habíanse cambiado impresiones con respecto a la clausura de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Además se trató acerca de la liquidación de impuestos que habrá de hacerse al Ministerio de Hacienda por el Municipio de Barcelona con motivo del Certamen internacional.

A tal efecto—añadió—el alcalde de Barcelona, que esta noche ha llegado a Madrid, celebrará varias conferencias con el señor Calvo Sotelo.

Por lo que se relaciona con la Exposición de Sevilla, como la clausura de ésta tendrá lugar el día 21 de junio del año próximo hasta tal fecha se convendrá por el ministro de Hacienda y el Comité de la Exposición Hispanoamericana el modo como se llevará a cabo la liquidación de los impuestos.

El ministro de Marina hizo constar a los informadores, que en el Consejo había informado ampliamente acerca del nuevo proyecto de comunicaciones marítimas, detallando las condiciones que se establecerán en el contrato que habrá de estipularse con las Compañías navieras.

El examen de dicho proyecto—agregó el conde de Guadalhorce—se continuará en el Consejo de ministros que se celebrará el jueves próximo.

Siguió diciendo el ministro de Fomento que también habíanse cambiado impresiones relacionadas con la emisión del empréstito en bonos de oro.

También—dijo—nos hemos ocupado de la situación política actual, y, además de la atención que hemos dedicado a este asunto, continuaremos en la reunión ministerial del jueves próximo nuestras deliberaciones, dándose cuenta inmediata de los acuerdos que sean adoptados a su majestad el rey para que el soberano se oriente con respecto al desenvolvimiento del Régimen en materia política.

De estas nuestras deliberaciones es posible que se publiquen algunos decretos, y hasta ese día no es oportuno anticipar noticia alguna relacionada con tales decretos.

Continuó manifestando el señor conde de Guadalhorce que en uno de los Consejos próximos se dedicará el Gobierno al estudio de una combinación de altos cargos, de cuya combinación sólo podía anticipar una sola noticia: que el alcalde de Madrid, señor Aristizábal, cesaría en el cargo, siendo sustituido en el mismo por el director de "La Nación", señor Delgado Barreto.

El ministro de Fomento terminó sus declaraciones manifestando a los periodistas que en breve se constituirá el Directorio de la Unión Patriótica, nombrándose presidente del mismo a don José María Pemán, actual jefe del Comité provincial de la U. P. de Cádiz.

Irrigadores completos, tubos de goma, bolsas para agua caliente y para hielo las mejores en la Droguería EL TRIUNFO, Nicotías Salmerón 3.

MARRUECOS

Esperando al marqués de Estella

Tetuán.—Se ha imprimido gran actividad a los preparativos que se están realizando para recibir en esta capital al jefe del Gobierno español señor marqués de Estella.

Un vapor aborda a un barquito pesquero

Melilla.—Próximo a este puerto el vapor "Vicente Puñob" abordó a un barquito pesquero, el cual sepultóse rápidamente bajo las aguas.

La tripulación fué recogida por el vapor abordante.

Sobre la desaparición del señor Gazapo

Se esperan noticias

Madrid.—La última impresión que se tiene sobre la desaparición del Agente de Negocios, señor Gazapo, asegura que en breve plazo se tendrán noticias de dicho señor, aunque sobre este particular se guarde reserva.

El asunto Gazapo aumenta el apasionamiento público

Continúa apasionando al público cada vez más la misteriosa desaparición del señor Gazapo, oyéndose variadísimas conjeturas sobre la suerte que haya podido correr el citado señor.

La esposa del desaparecido se propone presentar ante los Tribunales una denuncia por secuestro de su esposo.

Algunos diarios de la Corte, en sus informaciones sobre el extraño suceso, siguen indicando la posibilidad de que el señor Gazapo haya sido víctima de algún accidente desgraciado.

Esta hipótesis continúa siendo rechazada por la Policía.

Embargo de bienes

El Juzgado de Instrucción que entiende en el asunto de la desaparición del señor Gazapo, ha procedido al embargo de los bienes que posee el referido Agente de Negocios.

DE MADRID

Los proyectos del comandante Franco

Se anuncia que el famoso aviador, comandante Franco, marchará en breve a Buenos Aires y Montevideo, con el objeto de establecerse mercantilmente en Sudamérica, en unión del mecánico Pablo Rada.

El comandante Franco llevará al nuevo continente la representación de varias importantes casas de Aviación.

Franco y Rada conducirán a aquellos países un aparato Dornier, al que introducirán algunas modificaciones, realizando después un vuelo desde América a Europa.

Regreso del inventor La Cierva

Ha llegado a la corte, de regreso de su viaje a Norteamérica, el ingeniero e ilustre inventor, señor La Cierva.

Este se muestra satisfechísimo del autogiro de su invención, habiendo manifestado a los periodistas que ha introducido en su aparato ciertas modificaciones que producirán una gran sorpresa.

También ha manifestado el señor La Cierva que ha recibido de diferentes países importantes ofertas para la construcción de aparatos en serie.

La fiesta onomástica de Melquiades Álvarez

Con motivo de ser hoy el santo del reformista señor Álvarez, éste ha recibido a sus amigos a los que ha agasajado.

Llegada del residente francés señor Saint

Procedente de Argeliras ha llegado en el expreso, el residente general de Francia en Marruecos, señor Saint.

El residente francés presentará sus respetos al rey y celebrará una extensa conferencia con el jefe del Gobierno señor marqués de Estella.

Homenaje al maestro Soutullo

En la Casa de Galicia se celebrará mañana el acto de la entrega al maestro Soutullo de la placa que le dedica el regimiento de Murcia.

El estado de un aviador

Se ha agravado considerablemente el cabo Garrido, herido a consecuencia del accidente de aviación ocurrido recientemente en Madrid.

El Consejo de guerra por los sucesos de Ciudad Real

Mañana, en el palacio de Justicia, dará principio ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, la vista del proceso incoado contra los artilleros complicados en los sucesos de Ciudad Real.

Tripulación salvada

El ministro de Marina ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa en la que se participa que la tripulación y el pasaje del buque de la Compañía Trasatlántica "Isla de Panay", encallado en la isla de Fernando Poo, se encuentran sanos y salvos en Santa Isabel, capital de dicha isla.

El rey de cacería

Mañana marchará don Alfonso de cacería a la finca de Clavería, propiedad del conde de Garay, en Valencia de Alcántara.

Romanones y Sánchez Toca

Han celebrado una detenida conferencia los ex presidentes del Consejo de ministros, señores conde de Romanones y Sánchez Toca.

Lo que dice la compañía de Mendoza

Los componentes de la compañía del eminente actor don Fernando Díaz de Mendoza niegan que hayan ganado dos millones de pesetas en su excursión artística por América, pues sólo han recuperado lo que allí gastaron.

Consideran que España pierda a América para el teatro.

Catalina Bárcena a California

La compañía teatral de Catalina Bárcena, antes de Semana Santa, marchará a California para impresionar en Los Angeles una película sonora en castellano.

Noticias de provincias

Los tranvías rechazan las condiciones de la empresa

Sevilla.—Hoy han sido rechazados a la Empresa de Tranvías de esta población las condiciones propuestas a los empleados tranvianos acerca de las reclamaciones que éstos les dirigieran con respecto a la actual situación de los mismos.

Al rechazar los empleados la propuesta de la Empresa se han mantenido en una correcta actitud.

Se suspende nuevamente el Consejo de guerra contra el doctor Franceschi

Cádiz.—Comunican de San Fernando que por indisposición del acusador ha sido aplazado nuevamente el Consejo de guerra que habrá de juzgar al doctor Franceschi.

Se dice que el procesado marchará a Madrid dentro de breves días para hacer entrega al Gobierno de un mensaje al Municipio de Puerto Rico.

Un descarrilamiento

Barcelona.—En la estación de Escatrón ha descarrilado un tren de mercancías, por cuyo accidente llegan los trenes con retraso.

El expreso de Madrid, por igual motivo, ha llegado de madrugada.

La Exposición de Barcelona será declarada nacional

Barcelona.—Hoy ha marchado a Madrid el alcalde de esta capital para conferenciar con el Gobierno acerca de la clausura de la Exposición y de la nueva apertura de ésta con carácter nacional.

Fallecimiento de un escritor

Barcelona.—Hoy ha dejado de existir en esta capital el ilustre escritor don Fernando Azcame.

Su muerte ha sido muy sentida, pues contaba con grandes simpatías entre los intelectuales catalanes.

Se condenados tres de los procesados por la falsificación de giros telegráficos

Barcelona.—El Tribunal de esta Audiencia ha dictado sentencia, condenando con arreglo a la petición fiscal, a tres de los complicados en la falsificación de giros telegráficos.

También dictó sentencia absolutoria en favor de los procesados Cores y Lacasa.

EXTRANJERO

Dimisión del presidente de la República de Grecia

Atenas.—Por motivos del resentimiento de su salud ha presentado su dimisión el presidente de la República, señor Conduriotus.

El señor Venizelos ha convocado al Consejo nacional, el cual reunirse el sábado de la semana actual.

Créese que será elegido presidente el señor Zaimis.

Un sacerdote condenado

Méjico.—Ha sido condenado a tres meses de prisión un sacerdote, el cual negóse a hacer el inventario en una iglesia con arreglo a las leyes establecidas.

Numerosas víctimas en un accidente ferroviario

Bruselas.—Comunican de Namur que en las proximidades de aquella estación ferroviaria se produjo el choque de dos trenes, descarrilando ambos convoyes.

Del accidente resultaron 17 muertos y 48 heridos. Los trenes quedaron completamente destruidos.

Choque de dos automóviles

La Habana.—Al tomar una curva acentuada, próximo a esta capital, chocaron dos automóviles, resultando completamente destruidos ambos vehículos.

En el accidente se registraron cuatro muertos y dos heridos graves.

Accidente automovilista

Lisboa.—Cuando se dirigía a esta capital, en automóvil, el ex presidente del Consejo, señor Mendes Cabecadas, acompañado de un diputado, a consecuencia de una falsa maniobra del conductor, el coche se precipitó por un terraplén, produciéndose el vuelco del vehículo.

Del accidente resultó gravemente herido el diputado, resultando ileso el señor Mendes Cabecadas y el conductor.

La discusión del presupuesto francés

París.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara popular se ha discutido el nuevo presupuesto de Guerra.

El ministro de dicho departamento expresó ampliamente las economías introducidas en el nuevo presupuesto.

El señor Daladier combatió al ministro sus exposiciones en favor de la aprobación del proyecto.

Incendio en un laboratorio cinematográfico

Nueva York.—Hoy se produjo un formidable incendio en el laboratorio cinematográfico de "Pathe" y hermanos.

Se registraron nueve muertos y veinte heridos.

Fallecimiento de la infanta doña Elvira

París.—Hoy ha dejado de existir en esta población la infanta doña Elvira de Borbón, hermana de don Jaime.

Se halla restablecido el ex presidente Loubet

París.—El ex presidente de la República, señor Loubet, se halla completamente restablecido de la grave dolencia que padecía.

El temporal en Londres

Londres.—Persiste con gran insistencia el enorme temporal declarado en esta ciudad.

En los pasados temporales se han perdido cien mil toneladas de materiales diversos.

El almirante Gómez gravemente enfermo

Lisboa.—Ha sufrido un gran acceso en la enfermedad que padece el almirante señor Gómez Dacosta.

Del ambiente político

Algunos ministros des-pachan con el Presidente

El marqués de Estella recibió en su despacho del Ministerio del Ejército, a los ministros de la Gobernación, general Martínez Anido; al de Marina, señor García de los Reyes; y al de Trabajo, D. Eduardo Aunós, con los que despachó el presidente algunos asuntos pendientes de trámite.

Callejo recibe a unos estudiantes

El ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, recibió en su despacho oficial a cinco estudiantes de la Facultad de Medicina de Madrid, que hoy emprenderán el viaje a pie para visitar la Exposición de Sevilla.

El ministro les dispensó una amable acogida dedicándole palabras de felicitación y aliento en la empresa que emprenden para llevarla a feliz término.

En el Ministerio del Ejército

El ministro del Ejército, general Ardanaz, fué visitado en su despacho oficial por el director de la Academia de Artillería, coronel Pastorido, con quien sostuvo una larga conferencia.

Firma de Hacienda

Entre los decretos firmados hoy por Su Majestad correspondientes al ministerio de Hacienda, figuran las siguientes Reales disposiciones:

Concediendo un crédito extraordinario de 96.038 pesetas, para satisfacer los gastos realizados con motivo del pasado viaje a España de los Reyes de Italia.

Concediendo al Ayuntamiento de Celanova, con carácter gratuito, el convento de Beneditinos que radica en dicha población.

En el Ministerio de Hacienda

En su edición de hoy, el prestigioso diario madrileño "ABC" comenta el suelto publicado por "El Debate".

Este periódico decía en el referido suelto que deben realizarse elecciones sin apresuramientos, después de seis años de que el ejercicio del derecho electoral se halla suspendido.

Agregaba "El Debate" que para evitar las consignientes y antiguas corrupciones electorales, las elecciones deben hacerse por circunscripciones y no por distritos.

La cena del marqués de Estella

El jefe del Gobierno ha cenado en la intimidad con el general Ruiz Trillo y el alcalde de Melilla señor Lobera.

En el Ministerio de Hacienda

El ministro de Hacienda don José Calvo Sotelo, recibió la visita del gobernador del Banco de España, señor Figueras.

Ambas personalidades celebraron una amplia conferencia sobre los diferentes problemas planteados.

Más visitas al señor Callejo

Después de la visita de los estudiantes que marchan a pie a Sevilla, el ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, recibió al Rector de la Universidad de Valladolid, tratando en su entrevista de algunos asuntos que afectan a la enseñanza.

Regreso de García de los Reyes

En el expreso de Barcelona, ha regresado hoy a la Corte, procedente de Zaragoza, el ministro de Marina, señor García de los Reyes.

Unos comentarios de "ABC"

En su edición de hoy, el prestigioso diario madrileño "ABC" comenta el suelto publicado por "El Debate".

Este periódico decía en el referido suelto que deben realizarse elecciones sin apresuramientos, después de seis años de que el ejercicio del derecho electoral se halla suspendido.

Agregaba "El Debate" que para evitar las consignientes y antiguas corrupciones electorales, las elecciones deben hacerse por circunscripciones y no por distritos.

La cena del marqués de Estella

El jefe del Gobierno ha cenado en la intimidad con el general Ruiz Trillo y el alcalde de Melilla señor Lobera.

EXTRANJERO

En el Ministerio de Hacienda

El ministro de Hacienda don José Calvo Sotelo, recibió la visita del gobernador del Banco de España, señor Figueras.

Ambas personalidades celebraron una amplia conferencia sobre los diferentes problemas planteados.

Más visitas al señor Callejo

Después de la visita de los estudiantes que marchan a pie a Sevilla, el ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, recibió al Rector de la Universidad de Valladolid, tratando en su entrevista de algunos asuntos que afectan a la enseñanza.

Regreso de García de los Reyes

En el expreso de Barcelona, ha regresado hoy a la Corte, procedente de Zaragoza, el ministro de Marina, señor García de los Reyes.

Unos comentarios de "ABC"

En su edición de hoy, el prestigioso diario madrileño "ABC" comenta el suelto publicado por "El Debate".

Este periódico decía en el referido suelto que deben realizarse elecciones sin apresuramientos, después de seis años de que el ejercicio del derecho electoral se halla suspendido.

Agregaba "El Debate" que para evitar las consignientes y antiguas corrupciones electorales, las elecciones deben hacerse por circunscripciones y no por distritos.

La cena del marqués de Estella

El jefe del Gobierno ha cenado en la intimidad con el general Ruiz Trillo y el alcalde de Melilla señor Lobera.

DEPORTES

Boxeo

Vélez hizo el domingo un magnífico combate.

Las excelentes condiciones de Vélez, reconocidas por todos, y puestas de manifiesto, aunque poco a poco, en todas cuantas luchas ha tomado parte en nuestros "rings", nos han dicho a todos bien a las claras, que en Vélez hay una gran figura entre los de su clase, si otras causas ajenas al deporte no lo malogran.

El domingo hizo un buen combate. Decimos que hizo un buen combate, que es distinto desde luego, a tomar parte en un "match" de boxeo, a lo que resulte.

Vélez, en la forma como ofreció y desarrolló la lucha del domingo, nos hizo ver bien claro que sus condiciones le garantizan acabar los combates y que a ellos va confiado asimismo, no al azar, como su adversario del domingo.

Vélez supo hacer el combate y si la puntuación supiéramos hacerla en Almería como en Barcelona y otros puntos, donde tiene vida propia el boxeo, se hubiera registrado una cantidad enorme de puntos a favor del negro.

¡Para qué vamos a insistir lo que son sus grandes y excepcionales condiciones!

Es, sin duda alguna, lo mejor que desfiló por Almería.

Hugo ratificó en nosotros la impresión que de él tenemos, pero a otro estilo y clase distinto al de Vélez. Lo que se pudiera denominar, sin pulir, en rústica.

Es decidido, valiente, fuerte y resistente. Pega con alguna precaución, sobre todo de derechas, y es peligroso, muy peligroso en las salidas de los cuerpos a cuerpos.

En honor a la verdad, como ayer decíamos, efectuó mejor combate que en su presentación.

La decisión a favor de Vélez nos pareció justa.

Vera I nos sorprendió a partir del final del segundo asalto. No podíamos suponer nunca que se desmoralizara tanto y queiera margen a que Ripoll reaccionara y lo tuviera a merced de su guante derecho.

En el primero y segundo

Gran fábrica

PIEDRA ARTIFICIAL Y CEMENTO ARMADO RAFAEL CAÑADAS ANDÚJAR Parque Alfonso XIII

CHECA SASTRE

Navarro

Ayer, en el Ayuntamiento

# El examen y discusión de los presupuestos

A las seis de la tarde de ayer se reunió nuevamente el Pleno del Ayuntamiento, para continuar el examen y discusión del presupuesto económico del año 1930.

Presidió el Alcalde señor Monterreal, y asistieron los señores Cassinello, Viciana, Campillo, Sánchez Cantón, Zárate, Fernández Orts, Cortina, Martínez Parra, Pérez Hita, Pérez Zanoletti, Yanguas, Gutiérrez Villanueva, Checa, Abad Novis, Peralta, Castro Guisasaola, Martín Liria y Zambrana.

Leída el acta de la sesión anterior por el Secretario señor Estevan, y aprobada que fue, continuó la discusión del proyecto. (Entra el señor Fernández Hidalgo.)

## CAPITULO VIII

Artículo segundo.—Aprovechamiento de la vía pública

Por la Permanente se proponen en el proyecto que se discute las siguientes modificaciones en relación con las cantidades consignadas en el presupuesto que actualmente rige:

La partida de 6.000 pesetas, por lo que se calcula pueda producir el ingreso en la ciudad del esparto en rama, se rebaja a 4.000.

La de 2.075'20, por el tránsito de cabras, vacas y burras de leche, a 1.950.

La de 100 pesetas, por licencias para aperturas de pozos filtrantes, se eleva a 500.

La de 5.000, por el arbitrio sobre muestras, letreros y anuncios visibles, se aumenta a 6.000.

La de 1.200, por los depósitos o surtidores para el suministro de gasolina, se eleva a 1.500.

La de 2.500, por la parada y situado en la vía pública de carruajes de alquiler, se rebaja a 1.500.

La de 18.500, por el arbitrio sobre rodaje o arrastre con cualquier vehículo de tracción animal, se rebaja a 8.500.

La de 38.000, por el impuesto sobre rejas salientes, se reduce a 30.000.

La de 45.000, por el de tubos de desagüe, se aumenta a 48.000.

La de 12.500, por el de escarparates, se rebaja a 8.000.

La de 1.000, por el arbitrio sobre instalaciones de espectáculos o recreos en la vía pública, se rebaja a 100 pesetas.

El señor Zárate pide se eleve a 100.000 pesetas la partida consignada, de 80.000, por el ingreso en la ciudad de barriles de uva, solicitando se fije el impuesto de cinco céntimos por cada bulto de uva, sean cajas o barriles.

Intervienen los señores Cortina, Peralta, Campillo y Viciana, informando el señor interventor que no se puede ir contra lo que determina la disposición transitoria 10.ª del Estatuto.

El señor Abad Novis se manifiesta a favor de fijar el impuesto de cinco céntimos sobre cada bulto de uva, cualquiera que sea la cantidad que contenga.

Los señores Cassinello y Viciana aclaran que las liquidaciones por el impuesto sobre barriles se han venido y vienen cobrando por la Cámara Uvera, reduciendo los medios barriles y las cajas, a barriles.

Se acuerda, por último, aumentar las 80.000 pesetas con 15.190'90, que, en total, suma lo recaudado el año anterior por este concepto.

El señor Cortina entiende ha sido reducido el cálculo hecho por el tránsito de cabras, vacas y burras de leche.

El señor interventor hace referencia a la imposición de timbres municipales sobre muestras, letreros, carteles y anuncios visibles.

El señor Abad Novis pregunta si hay acuerdo para implantar ese timbre municipal.

El señor interventor contesta que es ejecutivo y no precisa de ello.

Se toma el acuerdo de rebajar la partida de 8.000 pesetas, por el arbitrio sobre instalaciones de sillas y veledores en la vía pública, a 7.500.

También se acuerda hacer la rebaja de 500 pesetas, en la partida por el arbitrio sobre muestras, letreros y carteles.

Se da lectura a una reclamación del Colegio Farmacéutico

solicitando se les exceptúe del pago de arbitrio sobre carteles anunciadores.

Así se acuerda para los efectos del anuncio del título y demás que se relacione con el funcionamiento de este clase de establecimientos.

El señor Peralta se extraña se haya recaudado tan poca cantidad en el ejercicio actual, por la circulación de perros.

El señor Viciana explica que se precisa de una inmediata reforma del reglamento municipal para la municipalización de estos servicios.

El señor Cassinello propone se suprima la partida calculada por los postes, palomillas, cajas de amarre, etc., que se establezcan en la vía pública.

El señor Cortina dice que es un impuesto autorizado y que si hoy no se cobra, en su día significará un aumento de ingresos para el Ayuntamiento.

El señor Cassinello explica las causas por las que hoy no se le cobra el impuesto que se discute a la Compañía que suministra el alumbrado público.

Se acuerda, por último, que de suprimido dicho impuesto.

El señor Martínez Parra pregunta qué cantidad se recaudó el ejercicio anterior por los derechos de ahóndiga del pescador.

Informa el señor interventor.

El señor Cortina pide se dé lectura al artículo 370 del Estatuto, e interesa algunos datos, que de momento no se le pueden suministrar.

Al quedar aprobada la partida que se examina, el señor Cortina pide conste en acta que ha solicitado la lectura del artículo 370 del Estatuto, y que los datos solicitados por él, relacionados con esta partida que se discute, no se han traído a la sesión ni se les ha facilitado de momento.

Se da lectura a una reclamación de la Cámara de la Propiedad Urbana, solicitando se supriman los impuestos de rejas salientes y canalones.

El señor Peralta pide se suprima el impuesto sobre rejas salientes.

El señor Zambrana se adhiere a la petición del señor Peralta.

El señor Viciana pone de manifiesto su buen deseo y ánimo de ir a la supresión de dicho impuesto y algunos otros, pero hay que tener en cuenta que los servicios municipales se han de atender y los ingresos que esa supresión restaría, no hay forma posible de cubrirlos con otros.

El señor Peralta insiste en su petición.

El señor Zárate abunda en las manifestaciones del señor Viciana.

El señor Martínez Parra usa de la palabra y dice, que, antes de venir a las sesiones plenas, recogió de ambiente general la creencia de que se iba a ir a una supresión de impuestos de esta clase, que obligan al vecindario a una continua protesta, y que por ello, en la calle se veía con simpatía el proyecto de presupuesto que se traía a la discusión del Pleno.

La realidad le viene demostrando que seguimos en el mismo plan de esas pequeños impuestos sin que se venga a la eliminación de uno solo, culpando a la Comisión de Hacienda de no haber estudiado nuevos procedimientos de ingresos.

(Sale el señor Monterreal y ocupa la presidencia el señor Cassinello.)

Pide por último el señor Martínez Parra que desaparezca el impuesto de rejas salientes y que se ponga a votación su propuesta.

El señor Viciana insiste en sus manifestaciones anteriores con respecto a la supresión de impuestos y dice al señor Martínez Parra que, sin duda, ignora que la Comisión de Hacienda juega muy poco papel en la confección de los presupuestos, y que la facultad de traer los presupuestos al examen del Pleno ya formados, es de la Comisión Permanente.

Recuerda su buen deseo de ir a la supresión de impuestos, pero también pone de manifiesto su gran contrariedad, ya que el presupuesto de gastos hay que cubrirlo con el de ingresos.

El señor Martínez Parra, ante las declaraciones del señor Viciana traslada sus culpas a la Comisión Permanente, insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

Intervienen los señores Cortina, Fernández Hidalgo y Sánchez Cantón, haciendo referencia el señor Fernández Hidalgo a la operación de crédito que habrá de realizar el Ayuntamiento para pavimentación y otras mejoras urbanas.

Hacen uso de la palabra sobre esta misma cuestión de la operación de créditos, los señores Viciana y Zárate, sosteniendo puntos de vista distintos a los del señor Fernández Hidalgo.

Se acuerda finalmente aprobar la partida del impuesto sobre rejas, a condición expresa de si resultara «superávit» ir a la supresión de dicho impuesto.

El señor Cortina pide se suprima el impuesto sobre canalones por igual causa que el de rejas.

Se adhieren los señores Peralta y Zambrana.

El señor Martínez Parra solicita se elimine el impuesto sobre escarparates.

El señor Viciana dice que los propios reclamantes han reconocido deben tributar por dicho concepto y que sólo han solicitado se rebaja la tarifa.

El señor Abad Novis se adhiere a la proposición del señor Martínez Parra, y también lo hace así constar el señor Zambrana.

Se acuerda, por último, mantener el impuesto, reducido a 30 pesetas, con el voto en contra de los señores Martínez Parra, Abad Novis y Zambrana.

Se acuerda suprimir la partida de 10.000 pesetas, por el arbitrio sobre ocupación de la vía pública con escombros u otros materiales.

Queda aprobado el artículo y el capítulo.

## CAPITULO IX

Cuotas, recargos y participaciones en tributos municipales

Artículo primero.—Impuestos cedidos por el Estado.

La partida de 9.000 pesetas, calculada por lo que pueda producir el impuesto que grava los casinos y círculos de recreo, se aumenta a 10.000 pesetas, y la de 2.000, fijada por el impuesto sobre carruajes o caballerías de lujo, se rebaja a 1.000.

Se aprueba sin discusión.

Artículo segundo.—Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado y provinciales

La partida fijada de 75.000 pesetas por participación del 20 por 100 en el producto de las cuotas del Tesoro por contribución territorial urbana que se recauda por la Hacienda pública, se eleva a 100.000.

Después de unas observaciones del señor interventor, se acuerda fijar dicha partida en 88.850 pesetas.

La partida de 77.532 pesetas, por el producto del impuesto sobre Patente Nacional de circulación de automóviles, se eleva a 89.000.

Queda aprobado el artículo y el capítulo.

## CAPITULO X

Artículo primero.—Arbitrio sobre artículos destinados al consumo

(Vuelve el señor Monterreal a ocupar la presidencia.) La consignación de 320.050 pesetas, calculada por el arbitrio sobre vinos, alcoholes y cervezas, se rebaja a 300.847.

La de 379.550, por el arbitrio sobre introducción en la capital de carnes frescas y saladas, se rebaja a 262.767 pesetas.

La de 28.550, por el arbitrio sobre volatería y caza menor, queda reducida a 26.817 pesetas.

Se aprueba sin discusión.

Artículo segundo.—Solares sin edificar

La partida única de este artículo, de 22.500 pesetas, calculada por el arbitrio sobre sola-

# LEGITIMO JEAN ROGER

75 HOJAS

125 HOJAS

PRODUCCIÓN NACIONAL  
Todos los elementos que entran en su elaboración son de Producción Nacional, de inmejorable calidad.



10 CENTIMOS

20 CENTIMOS

AVISO IMPORTANTE  
Para distinguir este papel de fumar y evitar las falsificaciones se pone la palabra ROGER en cada hoja.

Concesionaria para la venta: **Manufactura Jean, S. A.-Provenza, 319.-Barcelona**  
Exposición Internacional de Barcelona, Palacio Meridional Sección Española. Stand n.º 5

res sin edificar, se rebaja a pesetas 11.000.

El señor Peralta pide se fije el máximo de impuesto.

Se acuerda fijar la partida en 13.000.

Queda aprobado el artículo.

Artículo tercero.—Incremento del valor de los terrenos

Se aprueba sin discusión.

Artículo cuarto.—Inquilinatos

Se aumenta a 140.000 pesetas la partida fijada de 130.800, por el arbitrio sobre inquilinatos.

El señor Viciana declara que el padrón de inquilinatos se va a formalizar por el Ayuntamiento.

Se aprueba el artículo.

Artículo quinto.—Compañías anónimas y comanditarias

Se aprueba sin discusión.

Artículo sexto.—Circulación rodada de lujo

La partida de 1.000 pesetas por el arbitrio sobre circulación de carruajes y caballerías de lujo y velocipedos, se aumenta a 2.820 pesetas.

Se acuerda que el aumento sólo sea de 2.000 pesetas.

Queda aprobado el artículo.

Artículo séptimo.—Pompas fúnebres

El señor Fernández Hidalgo se sorprende de la poca recaudación por este concepto en el actual ejercicio ya que la estadística no acusa que la mortalidad decrece.

Se acuerda facultar al alcalde para que inspeccione y regule el pago del impuesto por este servicio.

Se aprueba el artículo y con él el capítulo.

## CAPITULO XI

Multas

Artículo único.

Se propone por la Permanente la rebaja de esta partida de 4.000 pesetas a 1.800.

El señor Martínez Parra pide se doble la consignación de 4.000 pesetas, pues se extraña de que por este concepto se recaude tan poco.

El señor Zárate entiende se debe mantener la consignación actual, pues al ponerse en vigor el Reglamento de Circulación, aumentarán las multas.

Intervienen los señores Peralta, Fernández Hidalgo, Zanoletti y Zambrana, acordándose, por último, fijar la partida en 3.000 pesetas.

Queda aprobado el artículo y el capítulo.

Los capítulos 12, 13 y 14 no tienen consignación.

## CAPITULO XV

Resultas

El artículo primero no tiene partida alguna, y el artículo segundo, con igual título que el capítulo, queda aprobado.

Con este artículo se aprueba también el capítulo, y con él el presupuesto de ingresos.

Antes de levantarse la sesión, el señor Secretario informa que en la nueva reunión plenaria que se habrá de celebrar el próximo jueves, se dará cuenta del recurso presentado por el gestor del arbitrio sobre habas y lentejas llevado a la resolución de la Permanente, y en ella dará cuenta de la partida número 26 del artículo primero del capítulo VIII.

Seguidamente se levantó la sesión, para continuarla mañana jueves, a las cinco de la tarde.

Pescada... 2 y 2'25  
Pescadilla... 1'80  
Lenguados... 1'60  
Dentones... 1'20

Pescadería del Besugos... 1'00  
"CARMEN"  
Todas las tardes pescados frescos.  
Mariana, 2 Teléfono 2-2-2  
Servicio a domicilio.

# Solo un rincon de su casa

...y sin embargo, testigo de cuanto se desarrolla en los más lejanos países.

PHILIPS  
COMBINACION DE LUJO



PHILIPS  
RADIO

**Francisco Martínez Tamayo**  
Fabricación de muebles en todos los estilos.  
Los más elegantes, sólidos y económicos.  
Glorieta de San Pedro, 2.—Sucursal: P. de San Sebastián, 2.

# LLOYD SABAUDO

BARCELONA-SUD-AMERICA  
Supertrasatlánticos  
"Conte Verde"  
20 Diciembre.  
"Conte Rosso"  
19 Enero.

ESPAÑA-NUOVA YORK  
Via Algeciras y Gibraltar  
Supertrasatlánticos  
"Conte Grande"  
13 Diciembre.  
"Conte Biancamano"  
10 Enero.

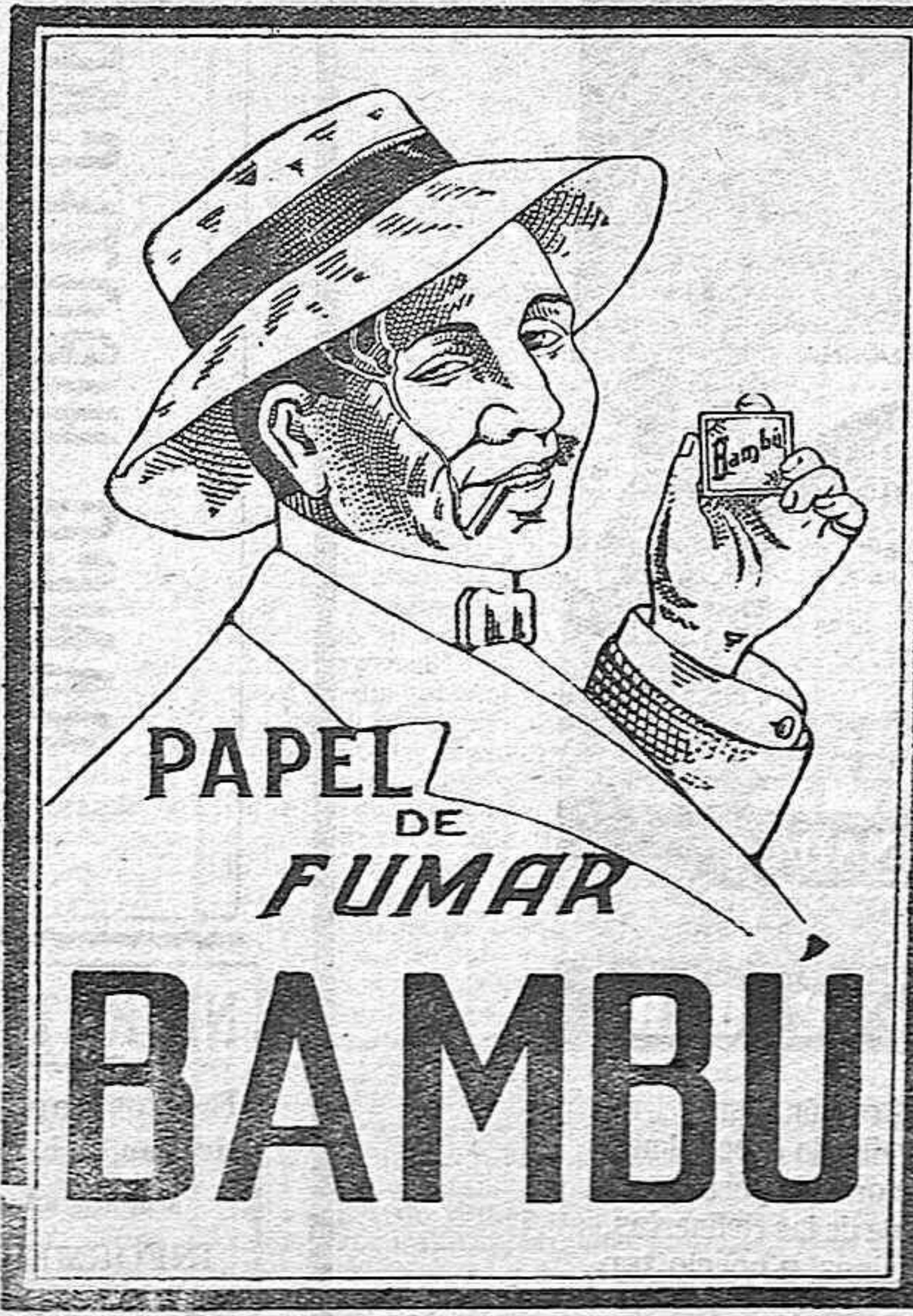
Agentes generales en España:  
**HIJOS DE M. CONDEMINAS**  
(BARCELONA.—Rambla Santa Mónica, 29 y 31.  
(ALMERIA.—Paseo del Príncipe, 42.  
MADRID—SEVILLA—VALENCIA—SAN SEBASTIAN—PALMA.

SE VENDEN en las fincas Pagos de los Yebra y del Santo Cristo, términos de Terque y Alhabia, DIEZ MIL injertos encabezados, tomados de legítimas y seleccionadas Molinerías, Márquez y variedades del país, de las Flor; sobre riparia X variedades Orleans, Rupesiri 3.309 y Ripestri Lot e Fenomeno. CINCUENTA MIL riparias de dichas clases y Gloria Montpellier. Precios y condiciones: GUILLERMO DE YEBRA RITTWAGEN.  
Alvarez de Castro, 10, Almería, y en Terque.

# Garage "Citroen"

GERONA, 21 y 23  
Ha quedado abierto como garage público con servicio permanente dotado de agua abundante y cuantos servicios necesitan los automovilistas.

**Relojería REGENT Platería**  
Joyería en general, Relojes de todas clases y marcas, infinidad de objetos para regalos.  
Cubiertos plata de Ley contrastados a precios de fábrica. Certificado de garantía en las Joyas legítimas y Relojes.  
FUNCIONARIOS..... 12 MESES DE CRÉDITO A LOS MISMOS PRECIOS DE CONTADO.  
Paseo del Príncipe, 30 duplicado



PAPEL DE FUMAR  
**BAMBÚ**

**Dr. Rafael Aráez**  
OCULISTA  
Del Hospital Provincial  
CONSULTA de 10 a 12 y de 3 a 6  
Paseo del Príncipe, 79, pral.

**Peluquería Higiénica**  
— DE —  
**Bias Garbín**  
Especialidad en lociones y masajes — Corte de melenas esmeradísimo y rápido.  
SERVICIO A DOMICILIO  
Príncipe, 26.

**Ecós varios**

**Telegramas y telefonemas detenidos**  
Ayer se encontraban en depósito en estas Centrales, por deficiencia en sus direcciones, los telegramas y telefonemas dirigidos a los señores siguientes:  
Telefonemas.—Teófilo Martín, Guardia de Marcos, Lázaro, Euspain, Guimardo y Antonio González.

**Publicación oficial**  
Ayer fué entregado en el Gobierno civil al periódico oficial de la provincia, para su publicación en el mismo. Un edicto del Director del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblitos, anunciando la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un trozo de argamasa en la boquera denominada «Del Pueblo», de la vega de Huércal.

Otro, del Tribunal de lo contencioso administrativo de Almería, anunciando que ha sido iniciado un pleito por don Baltasar Asensio Párraga, contra el acuerdo de la Comisión municipal permanente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, por el que se concedió al gestor de los arbitrios sobre carne y vinos el servicio de recaudación de los derechos y tasas sobre introducción y tránsito de barriles de uva en la capital, en el presente año.

**Servicios médicos para hoy**

**Hospital provincial.**—Médico de guardia, don José Esteban Navarro; practicante, don Juan de Hero Martínez. Médico de retén, don José Soriano Romera; practicante, don José Plaza Usero.

**Casa de Socorro.**—Médico de guardia, don Federico Soría Ramírez; practicante, don José Gil Sánchez.

E. A. J. 13 Radio Almería

Programa para hoy:

Notas de sintonía.

El Oculista, pasodoble.

Hola Señorita, Shimmy, Celia Gómez.

Los Claveles, Dúo, Matilde Martín y E. Vendrell.

Fandangos, Jesús Peronsanz.

Cuando, canción, trío I. F. D. Y tenía un lunar, Fox, Celia Gómez.

Carmen, Seguidilla, Conchita Sulpervia.

Los Claveles, Emilio Vendrell.

Amparo, Mazurka.

Fandangos, Jesús Peronsanz.

La última copa, canción, trío I. F. D. Cormen, Habanera, Conchita Sulpervia.  
También se darán los datos del clima, cambio de la moneda y noticias de última hora.

**Notas bursátiles**

Deuda 4 por 100 interior	7310
Idem 4 por 100 exterior	8350
Idem 5 por 100 amortizable	9215
Idem 5 por 100 id. 1917.	9000
Acciones del Banco de España	57850
Idem Español de Crédito	48500
Idem B. H. A.	22800
Idem Central	19900
Compañía Arrendataria de Tabacos	22500
Chèques sur Londres	3494
Idem sur París	2827
Idem sur New-York	705
Idem sur Roma	3710

**Nuestro clima**  
Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Reléjica Nacional).  
Presión media del día . . . . . 768.0  
Temperatura máxima . . . . . 18.6  
Idem mínima . . . . . 9.4  
Idem media . . . . . 14.0  
Idem máxima al sol . . . . . 23.1  
Humedad relativa media . . . . . 71.4  
Evaporación en 24 horas . . . . . 0.9  
Lluvia en 24 horas . . . . . N  
Viento dominante . . . . . N  
Fuerzas en metros por segundo . . . . . 3.2  
Nubosidad . . . . . Semidespejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 10 de diciembre a las siete horas.—El centro principal de la borrasca se halla al Occidente de la Península Escandinava, produciendo en ella lluvias con vientos del Sur.

En las Islas Británicas el cielo está relativamente claro. En los Países Bajos se registran aguaceros; lluvias en Suiza y nieblas en Italia y España. Sobre nuestra Península, y especialmente en Andalucía, residen las presiones altas, formando un núcleo anticiclónico que se une al anticiclón de Canarias.

La temperatura máxima de ayer fué de 21° en Valencia, y la mínima de hoy ha sido de 9° en Zamora. En Tenerife, la máxima de ayer fué de 29°, y la mínima de hoy de 16°.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 9°, y la mínima de hoy de 2°. Tiempo probable para esta tarde y la mañana del día 12 de diciembre.—Cantabria y Galicia, vientos moderados del Oeste y tiempo lluvioso.

Resto de España, vientos flojos de dirección variable y cielo nublado y nebuloso.

Guitaras y **MOYA** Granada, 25.  
bandurrias **ALMERÍA**.

**Noticias y sucesos**

**Vendo**  
depósito de aceite, con cabida de 50 arrobas, en muy buen estado.  
Razón: Garage Ciclista, Alfaro, número 7.

**Sumario del número, 234 de la revista Ondas**

La Conferencia Internacional de Radio Difusión.—Reportaje radiado.—Nuestro micrófono en la Universidad Central.—Radiohumor, por Ramón Gómez de la Serna.—La Traviata, (plana de Augusto).—Información del extranjero.—Comentarios musicales.—Programas de las estaciones de Unión Radio y de las principales emisoras del extranjero.

**Oldsmobile**  
cerrado, buen estado y a toda prueba, se vende barato. Al corriente de patente. En esta Redacción informarán.

**Nueva línea de autobuses**  
La Empresa de Autobuses pone en conocimiento del público que desde el día once del presente mes se establecerá la línea llamada de Campo de Regocijos, haciendo su recorrido hasta el Matadero público y el Cárcel, y regreso.

**Audiencia y Juzgados**  
SENTENCIAS

El Tribunal de la Sala segunda ha dictado las siguientes sentencias:

Condenando a Guillermo Sánchez Requena, acusado del delito de violación en una menor, a la pena de diez años de prisión, efectos correspondientes, multa de 5.000 pesetas y pago de las costas.

Declarando absuelto del delito de tenencia ilícita de armas, de que se le acusaba, a José Vargas Martín.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**  
Sección segunda.—Incidente de apelación en causa núm. 82 del año 1928, del Juzgado de Beja, por allanamiento de morada.

Abogados, señores Langle Moya y López Rodríguez; procuradores, señores Pérez Gallardo y Navarro Gómez.

**Las mejores**  
alpargatas son las de Bravo. Para caballero, 110; para señora, 090. Calle de Granada, 81.

**Cafés!**  
Los más selectos los vende

**MOVIMIENTO MARÍTIMO**

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de vapores:

EL «ROBERTO R.»  
Procedente de Aguilas entró en nuestro puerto el vapor español «Roberto R.»

Amarró en el atraque 2 del Andén de Costa, en donde procedió a la descarga de mercancías.

Por la noche salió para Algeciras, con carga general.

EL «AMBOTO MENDI»  
El vapor español «Amboto Mendi» entró en nuestro puerto, procedente de Málaga.

Se situó en el atraque 3 del Andén de Costa, en donde procedió a la descarga de mercancías.

Al medio día zarpó para Alicante, con carga general.

EL «MARQUÉS DEL TURIA»  
Ayer entró en puerto el vapor español «Marqués del Turia», procedente de Gijón.

Atraecó en el Espigón de Levante, procediendo a la descarga de un importante cargamento de carbón.

EL «MANUEL ESPALIU»  
El vapor correo de Africa «Manuel Espaliu» salió ayer tarde para el puerto de Melilla.

Embarcó pasaje y correspondencia.

**Pescados frescos y salazones**  
José González Vizcaino  
CARRETERA DE MÁLAGA 1 Y 3  
TELÉFONO NÚM. 16  
ALMERÍA.

Lea el «Diario»

**Gran Taller de Mecánica y Cerrajería**

de RICARDO CARMONA  
Paseo de Versalles, 2  
Reparación de automóviles y maquinaria en general :: Prontitud y economía en todos los trabajos.

**Diego Vázquez**

REAL, NÚMERO 79  
ALMERÍA  
Transportes-Aduanas  
CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4.  
Alicante: FRANCISCO VISCÓNTE MORATA.  
Valencia: ARTURO ALMEÑAR, Muelle, 23. Grao.  
Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.  
Sevilla: JUAN M<sup>a</sup> BLANCO, P. Colón, 4.  
Málaga: MARTÍN Y MACÍAS, Marín García, 16.  
Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

**Para comprar**  
productos de cerdo, visitad la Casa Montes. Es la más surtida y garantiza sus embutidos.  
Latas Foie-gras de cuarto kilo, 2'50 pesetas.  
Mariano, 1

**GORDO DE NAVIDAD**  
Lo repartirá entre sus compradores el ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE para 1930  
pues cada ejemplar lleva una participación completamente gratuita en el

N.º 26.393  
del sorteo de Navidad de 1929, el de los 15.000.000 de ptas.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE  
Trata de todo, informa de todo, es útil y entretenido a todos.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE  
es un tomo de 400 págs., 60 artículos, 1.000 grabados, 2.000.000 de letras.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE  
sólo cuesta 2 ptas. en rústica, 2,50 cartón 7,50 en piel (Por correo, 0,50 más).

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE  
pidalo antes que se agote.

EN LAS BUENAS LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES  
En caso necesario pedirlo a la Casa Bailly-Bailly, Núñez de Balboa, 21, Madrid, remitiendo su importe y gastos por giro postal, sellos de correos (no mayores de 1 pta.), etc.

Unica casa que presenta mayor surtido en medias y calcetines  
La Casa de las Medias 6

**Vapores Correos Franceses**

De la Société Générale de Transports maritimes a Vapeur et Lloyd Latino  
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

**ALSAINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA y CAMPANA**  
Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1929, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1929 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1930 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un entero 527'50 ptas. in cluídos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50

Cada familia solo puede llevar un menor de 2 años gratis.  
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comidas que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, siembrado eléctrico y el trato es immejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Camerotes especiales de tercera clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la Española.  
Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

**AVISO IMPORTANTE.**—Los pasajeros que se dirijan a Brasil tienen que visar sus cartones en Oñiz.

Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están abiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Comisarios: Hijo de Ricardo Gil Méndez (E. de O.) P.º Usaró del Príncipe, 75—Almería y Cortés del Muelle, 21 y 23—Málaga.

**Grandes "Almacenes San José"**

Tejidos y Novedades  
Viana & Rodríguez, S. en C. Tiendas, 15, y Azara, 2.

Grandioso e inmenso surtido en géneros de la presente temporada a precios baratísimos.

Colecciones en Terciopelos de lana, Cashá, Felpas, Astrakanes y Crep-Satín para abrigos.

**Selecto surtido en Pañería**

**Vale mucho y cuesta poco**

**La mejor y más económica Sal de cocina**

DEJE de gastar para usos domésticos y culinarios la sal común a granel, de mala calidad, siempre impura y sucia, y ADOpte esta sal refinada especialmente para cocinar, que vá perfectamente envasada y acondicionada, para que lleve a sus manos con la misma pureza y nitidez con que sale de las Refinerías, pudiendo adquirirla en Colmados, Droguerías y Ultramarinos, a precio tan económico casi como la sal corriente.

Elaborada por las Refinerías de Sal:  
**PEREGRÍN, YÁÑEZ y C.ª S. L.**  
ROQUETAS DE MAR (Almería)

**Hijo de Ramón A. Ramos**

PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona)  
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Delma de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Margarita P.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.» y «Marigueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir boleto con anticipación.  
Agencia en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRÍGUEZ, S. A. Garosa, 5

**Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia,**  
se combaten con éxito cierto con el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.  
Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

**Para café tostado "La Equitativa"**  
Mariana, 1

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
Préstamos al por ciento a largos plazos  
**VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS**  
AGENTES EN ALMERÍA  
**SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO**  
PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

**NITRATO de CHILE es el abono sin rival**  
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. **Contiene además Yodo.**  
Muchos años de éxito sin igual en toda España. **LO GARANTIZAN.**  
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS  
**Comité del Nitrato de Chile**  
Apartado, 6. BARQUILLO, núm. 21.—MADRID  
Anuncie en «Diario de Almería»